

ACTA # 17.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #17.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la siguiente legisladora y legislador: Diputada Andrea Negrón Sánchez y Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de la siguiente legisladora y legislador: Diputada Silvia Esther Argüello García y Diputado Ervin Leonel Pérez Alfaro.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "A NOMBRE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO RINCÓN CHAMULA, LA CIUDADANA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ, BIENVENIDA A ELLA Y A TODO SU CABILDO MUCHAS GRACIAS; ASÍ MISMO DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA COMPAÑERA SECRETARIA DE MUJERES TARCILA ROBINSON BIENVENIDA COMPAÑERA TARCILA. Y POR ULTIMO DESEAR UN MUY FELIZ CUMPLEAÑOS A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO FREDDY ESCOBAR, FELIZ CUMPLEAÑOS COMPAÑERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL

CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2026. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE TURISMO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, EXENTE DEL PAGO DEL DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS, SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, ESPECIALMENTE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PALENQUE, PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN, A LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, MENORES DE 13 AÑOS, JUBILADAS, PENSIONADAS, CON DISCAPACIDAD, DOCENTES Y ESTUDIANTES EN ACTIVO, PASANTES O DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN; ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE PERTENEZCAN A COMUNIDADES INDÍGENAS UBICADAS EN MUNICIPIOS COLINDANTES A SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO AMANCIO FEDERICO LUCAS HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 14 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. POR LO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE

PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE TURISMO, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, EXENTE DEL PAGO DEL DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS, SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, ESPECIALMENTE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PALENQUE, PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN, A LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, MENORES DE 13 AÑOS, JUBILADAS, PENSIONADAS, CON DISCAPACIDAD, DOCENTES Y ESTUDIANTES EN ACTIVO, PASANTES O DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN; ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE PERTENEZCAN A COMUNIDADES INDÍGENAS UBICADAS EN MUNICIPIOS COLINDANTES A SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. -----

A las Comisiones Unidas de Hacienda y de Turismo de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que en el ámbito de su respectiva competencia, exente del pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos, sitios y zonas arqueológicas en el Estado de Chiapas, especialmente la Zona Arqueológica de Palenque, propiedad de la Federación, a las personas mayores de 60 años, menores de 13 años, jubiladas, pensionadas, con discapacidad, docentes y estudiantes en activo, pasantes o dedicadas a la investigación; así como a las personas que pertenezcan a comunidades indígenas ubicadas en municipios colindantes a sitios y zonas arqueológicas"; y -----

Con fundamento en los artículos 48 y 55 fracciones IV y XII y 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que en el ámbito de su respectiva competencia, exente del pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos, sitios y zonas arqueológicas en el Estado de Chiapas, especialmente la Zona Arqueológica de Palenque, propiedad de la Federación, a las personas mayores de 60 años, menores de 13 años, jubiladas, pensionadas, con discapacidad, docentes y estudiantes en activo, pasantes o dedicadas a la investigación; así como a las personas que pertenezcan a comunidades indígenas ubicadas en municipios colindantes a sitios y zonas arqueológicas". -----

PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único: La Sexagésima Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que en el ámbito de su respectiva competencia, exente del pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos, sitios y zonas arqueológicas en el Estado de Chiapas, especialmente la Zona Arqueológica de Palenque propiedad de la Federación, a las personas mayores de 60 años, menores de 13 años, jubiladas, pensionadas, con discapacidad, docentes y estudiantes en activo, pasantes o dedicadas a la investigación; así como a las personas que pertenezcan a comunidades indígenas ubicadas en municipios colindantes a sitios y zonas arqueológicas; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Turismo de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 20 días del mes de mayo del 2026. -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento la Diputada María Roselía Jiménez Pérez, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de

la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITÓ QUE SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITÓ QUE SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO AMANCIO FEDERICO LUCAS HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAPULTENANGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 14 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". ———


Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA SIGUIENTE LEGISLADORA Y LEGISLADOR: DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "ACUERDO GLOBAL MODERNIZADO" Y LA DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA FAMILIA COMO LA INSTITUCIÓN MAS IMPORTANTE".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "ANTES DE TERMINAR LA SESIÓN COMPAÑEROS LEGISLADORES, ME PERMITO INFORMARLES QUE EL DÍA DE HOY SE APERTURO UN PERIODO EXTRAORDINARIO EN LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN UN ANÁLISIS DE DIVERSAS INICIATIVAS Y MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE LES PEDIMOS QUE PRÓXIMAMENTE PUES VAMOS A CONVOCARLOS, TAMBIÉN A SESIÓN EXTRAORDINARIA UNA VEZ SE APRUEBEN ALLÁ EN LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LES AGRADEZCO MUCHO SU VOLUNTAD. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS". (Tocó el timbre). _____



DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA



DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES



DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA